

# Revista de Ciencias Sociales

# Condición sociofamiliar de la comunidad LGBTIQ+ en Portoviejo, Ecuador\*

García Castro, Luis Antonio\*\*  
Guillen de Romero, Jacqueline Coromoto\*\*\*  
Ortiz Baque, Vielka Mayerli\*\*\*\*  
Guerra Rincón, Dulce María\*\*\*\*\*

## Resumen

La situación de la comunidad LGBTIQ+ continúa siendo un tema poco explorado, especialmente en lo que respecta a su entorno familiar y social, y con base en esto, la investigación tiene como objetivo analizar la condición sociofamiliar de la comunidad LGBTIQ+ en Portoviejo, Ecuador, mediante una metodología de carácter cuantitativa empleando métodos bibliográfico, analítico y estadístico. Se realizó un muestreo no probabilístico intencional, seleccionando ochenta (80) personas pertenecientes a los colectivos de la ciudad, a quienes se le aplicó una encuesta con un cuestionario como instrumento. Los resultados se direccionaron a determinar aspectos familiares y sociales; quienes en su mayoría residen con familia nuclear, aceptan su orientación sexual e identidad de género de forma parcial, por esa razón, han experimentado violencia psicológica en su entorno familiar. En concordancia, se determinó que en la ciudad han recibido algunas veces un tipo de exclusión, dándose mayormente en los espacios públicos, por dicha razón, perciben sus relaciones y el ambiente social como neutrales, concluyendo que al analizar las condiciones sociofamiliares de la comunidad LGBTIQ+ de la ciudad de Portoviejo, se determina en lo general, que residen con la familia nuclear, han experimentado exclusión en la esfera de lo catalogado como violencia psicológica.

**Palabras clave:** Familia; condición social; exclusión; relaciones sociales; diversidad sexual.

\* El presente artículo es un producto académico presentado como resultado de investigación del Proyecto de Colaboración Interinstitucional PYTAUTO3772-2018-FCHS0029 de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador. Proyecto: "Fortalecimiento integral de sectores comunitarios desde la inclusión, diversidad, convivencia y sostenibilidad: un enfoque de intervención universitaria y social en la era digital".

\*\* Maestrante en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social en la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador. Maestrante Académica con Trayectoria Profesional en Trabajo Social mención en Técnicas e Intervención en la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Manabí, Ecuador. Licenciado en Trabajo Social. Abogado. Miembro del Grupo de Investigación "Perspectivas Transdisciplinares de las Ciencias Sociales". E-mail: [luaaant21@gmail.com](mailto:luaaant21@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7955-6859>

\*\*\* Post-Doctora en Gerencia de la Educación Superior. Doctora en Ciencias Jurídicas. Magister en Intervención Social. Licenciada en Trabajo Social. Abogada. Profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales en la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Manabí, Ecuador. Profesora de Posgrado de la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. Miembro del Grupo de Investigación: "Perspectivas Transdisciplinares de las Ciencias Sociales". E-mail: [jacqueline.guillen@utm.edu.ec](mailto:jacqueline.guillen@utm.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9112-1910>

\*\*\*\* Estudiante de la Carrera de Derecho en la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Manabí, Ecuador. Licenciada en Trabajo Social. E-mail: [vortiz3684@utm.edu.ec](mailto:vortiz3684@utm.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4867-1851>

\*\*\*\*\* Doctora en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación, Educadora Preescolar. Profesora del área de la Especialidad Metodología de la Investigación y de la Maestría de Gerencia Educativa en la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Zulia, Venezuela. E-mail: [dulcemariagr55@gmail.com](mailto:dulcemariagr55@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3158-1090>

Recibido: 2025-04-14

• Aceptado: 2025-07-01

# Socio-family condition of the LGBTIQ+ community in Portoviejo, Ecuador

## Abstract

The situation of the LGBTIQ+ community continues to be a little-explored topic, especially with regard to their family and social environment, and based on this, the research aims to analyze the socio-family condition of the LGBTIQ+ community in Portoviejo, Ecuador, through a quantitative methodology using bibliographic, analytical and statistical methods. An intentional non-probabilistic sampling was carried out, selecting eighty (80) people belonging to the city's collectives, to whom a survey was applied with a questionnaire as an instrument. The results were aimed at determining family and social aspects; those who mostly reside with a nuclear family, accept their sexual orientation and gender identity partially, for that reason, they have experienced psychological violence in their family environment. Accordingly, it was determined that in the city they have sometimes received a type of exclusion, mostly occurring in public spaces, for this reason, they perceive their relationships and the social environment as neutral, concluding that when analyzing the socio-family conditions of the LGBTIQ+ community in the city of Portoviejo, it is generally determined that they reside with the nuclear family, have experienced exclusion in the sphere of what is classified as psychological violence.

**Keywords:** Family; social condition; exclusion; social relations; sexual diversity.

## Introducción

La condición sociofamiliar, entendida como el “estado en el que los seres humanos se encuentren con respecto a su entorno o su contexto” (Matos, 2023, p. 23), ha sido objeto de interés de estudio debido a su relación con aspectos como los derechos humanos, la cohesión social y las dinámicas en el contexto familiar. En la ciudad de Portoviejo, Ecuador, el estudio de esta variable toma especial relevancia dada la coexistencia de tradiciones culturales conservadoras y el avance de la normativa legal que busca promover espacios de igualdad y no exclusión (Gobierno de la República de Ecuador, 2024), siendo menester la promoción de un ambiente justo, inclusivo y ético, ofreciendo un trato equitativo a las personas en el marco del respeto (Bracho-Fuenmayor, 2024).

Las investigaciones sobre la diversidad sexual y de género en América Latina han demostrado que las personas LGBTQ+ (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y *Queer*), enfrentan retos significativos en su entorno familiar y comunitario. Según Luján y Tamarit (2012),

la familia como uno de los espacios más relevantes para una persona, juega un rol notable en la formación de la identidad de los individuos; en este sentido, uno de los aspectos configuradores de la personalidad y la identidad, es la orientación sexual, en este proceso de formación de identidad, es necesario un apoyo familiar o social que resulta clave y, aún más, en el caso de los que declaran tener una orientación sexual distinta a la establecida o aceptada por la sociedad.

En la actualidad, aún se mantienen falsas creencias y persisten los prejuicios sociales, de manera que las familias y sociedad en general no están exentas de estas influencias que provocan estigmatización hacia la diversidad de sexo genérica y que, a pesar de ser una realidad que es más visible en la actualidad, sigue afectando a algunos entornos. Este panorama se vuelve complejo en ciudades como Portoviejo, donde las estructuras familiares tienden a ser nucleares y profundamente influenciadas por valores religiosos, esto sustentado en la única encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2012) respecto a la religión en el país, determinando que 8

de cada 10 ecuatorianos que dicen tener una filiación religiosa, son católicos.

Al respecto, Salazar (2024) señala que en la Encuesta Mundial de Valores (2017 – 2022), hay una abrumadora mayoría de ecuatorianos correspondiente al 77% de los encuestados que respondió que Dios es muy importante en sus vidas, lo cual es indicativo de los dogmas establecidos por esta religión. En Ecuador, la Constitución de la República del Ecuador de 2008, reconoció formalmente los derechos de las personas LGBT, incluyendo la no discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Sin embargo, estudios indican que estos avances legales no siempre se traducen en cambios muy profundos, así lo señala el estudio realizado por Jácome-Noguera y Guerra-Coronel (2022), quienes sostienen que “es necesario establecer los mecanismos jurídicos suficientes, con ello disminuir una parte de la discriminación que sufren los colectivos de parejas del mismo sexo, debido a que, a pesar de ello, las diferencias seguirán siendo significativas” (p. 542). Por lo cual, es de importancia analizar la condición sociofamiliar de esta población en contextos específicos, como Portoviejo, Ecuador, donde los patrones de interacción familiar y las estructuras comunitarias, influyen profundamente en la calidad de vida de este grupo.

Por ello, como lo manifiestan Arbeláez-Campillo et al. (2021), “en cualquier escenario, las transformaciones que se materializaran en las décadas venideras no serán fáciles y traen aparejados cambios en la identidad de las personas pudiendo transformar su integridad genética” (p. 510), lo que puede influir y alterar su ser, hacer y convivir, junto a la forma como sienten y viven sus mundos de vida, que está fijada en todo momento por las limitaciones y subjetividades propias de la condición humana en esta fase de su desarrollo histórico. Con base en los planteamientos expuestos, en este artículo se busca analizar las condiciones sociofamiliares de las personas LGBTIQ+ en la ciudad de Portoviejo en Ecuador, explorando cómo la familia y la comunidad pueden influir en su bienestar.

## 1. Fundamentación teórica

### 1.1. Teorías de la Comunidad LGBTIQ+

Una de las teorías formuladas respecto a los grupos LGBTIQ+ es aquella orientada al reconocimiento e identidad de género donde se destaca la antropóloga Mead (2006), en su obra “Sexo y temperamento en las sociedades primitivas”, cuyo trabajo ha sido fundamental para desafiar las concepciones rígidas de género y promover una comprensión más relativa, y contextualizada de la diversidad de género en el mundo (De la Maza, 2021). En el mismo sentido, otras teorías del reconocimiento son destacadas por Taylor (1993) en “La teoría del reconocimiento”; y, Honneth (1997), en su trabajo sobre “La lucha por el reconocimiento”, donde ambos autores sostienen que ser reconocido por otro sujeto, es una condición necesaria para alcanzar una subjetividad plena y sin distorsiones.

Otro de los postulados está relacionado con la llamada “teoría *Queer*”, de la cual, una de sus principales autoras, Butler (2007), en “El género en disputa”, señala de forma bastante próspera, diversas temáticas que van desde el análisis de la violencia, las identidades de género y el abordaje del cuerpo y el lenguaje. Desde la visión de esta teoría, el sistema de categorías cerradas que enmarca el género, el sexo y las expresiones del género y sexo, fungen como limitantes que restringen la posibilidad de diversidad en los seres humanos (Barquet y Vázquez, 2021).

En efecto, la comunidad *queer*, es una población que a pesar de tener sus derechos garantizados a nivel mundial, así como lo señala Bracho (2023) “en la Constitución, en las leyes y demás, instrumentos normativos de algunos países, aun la sociedad guarda recelo al respecto de sus condiciones, costando aceptar que tengan conflictos con su identidad y orientación sexual” (p. 228), refiriéndose al conjunto de personas conocidas con la sigla LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, *Queer*).

Las teorías que abordan la identidad de género y el reconocimiento han sido

fundamentales para comprender las experiencias de la comunidad LGBTIQ+, especialmente en lo que respecta a la construcción social del género, la importancia del reconocimiento en la formación de la subjetividad y la crítica a las categorías normativas que restringen la diversidad humana; cada una de ellas coinciden en señalar que el género y la sexualidad no son verdades inmutables, sino realidades construidas culturalmente, las cuales varían según el contexto social e histórico; en este sentido, las personas que forman parte de la comunidad enfrentan múltiples formas de exclusión, no solo por su orientación o identidad, sino también por la falta de reconocimiento social que afecta a su bienestar y participación plena.

## 1.2. Relaciones sociales

Las relaciones sociales se refieren al conjunto de indicadores que describen las interacciones y conexiones sociales de los individuos, en conformidad a lo expresado por Otero y Zunzunegui (2023), se encarga de identificar “la red de personas con las que se comunica un individuo, las características de los lazos que se establecen y el tipo de interacciones que se producen” (p. 97); en otras palabras, el tejido de personas con las que el individuo se comunica o establece una relación encargándose de brindar apoyo emocional, instrumental, informativo o de valoración.

Por consiguiente, para Tonon (2005), las relaciones sociales pueden brindar apoyo y sostén a las personas, o no brindarlo, pero su sentido es mejorar la calidad de vida cuando se cuenta con otras personas, que escuchan, acompañan, orientan, ofreciendo alternativas a quienes lo necesitan, lo cual hace suponer que se comparten ideas, preferencias, actividades, que propician los encuentros y la dinámica entre ellas. Mencionan Martínez et al. (2022), que:

Las comunidades y grupos se caracterizan por presentar diferencias, por tener patrones conductuales distintos a los

institucionalizados por la sociedad que les define como grupos diversos y forman parte de los colectivos repudiados por tener condiciones distintas, ya sea de género, estilos de vida, creencias religiosas, costumbres socio-culturales, capacidades especiales, ritmos de aprendizaje, de orientación sexual, ideologías, procesos de desarrollo, de salud y valores morales, se constituyen en la esencia de la diversidad. (p. 82)

En efecto, cuando se pertenece a un colectivo, que puede considerarse minoría, el trato y las relaciones entre ellos, es cercano, de afinidad y apoyo, defendiéndose de los otros quienes, por verlos distintos, pueden actuar con animadversión, con antagonismo, y por ello, puede darse la generación de sentimientos de rechazo, de desaprobación, sean ciertos o no, que los hace comportarse de manera diferente, aunque puedan saber y tener lo mismo que otras comunidades, siendo esto un mecanismo de protección.

## 1.3. LGBTIQ+

Las iniciales, LGBTIQ, se han utilizado para denominar de forma inclusiva a todos los individuos y a las comunidades que se identifican como lesbianas, *gay*, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queer*, al caracterizar su comportamiento según la orientación e identidad sexual, la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras personas de su mismo género, del género opuesto o que no sienten atracción por ninguno de los géneros, lo que hace referencia a la homosexualidad (Bracho, 2023).

Cómo señalan Álvarez y Cordero (2017), existen diferentes expresiones y manifestaciones del relacionamiento; las lesbianas mujeres que se relacionan sexual y/o afectivamente con otras mujeres; los *gay*, que define a hombres que se relacionan sexual y/o afectivamente con otros hombres; bisexuales, que son mujeres y hombres que se desarrollan indistintamente con otras mujeres u otros hombres sin que exista una intensidad

o frecuencia determinada; transgéneros, que son personas que pueden tener una identidad de género masculina o femenina y las características físicas del sexo opuesto y que no encajan en un macho-hombre o en una hembra-mujer; y los intersexuales, que son todas las persona que nacen con órganos reproductivos o sexuales que no se ajustan a lo que tradicionalmente se considera “masculino” o “femenino”.

### a. Historia de los derechos LGBTIQ+

La historia y evolución de los derechos LGBTIQ+ es una narrativa compleja y multifacética que abarca siglos de lucha por la igualdad y la aceptación de las personas lesbianas, *gay*, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queers*, así como de otras identidades y orientaciones sexuales diversas. Ramírez-Bravo et al. (2022), señalan que la:

Pugna por erradicar la discriminación hacia personas con una orientación sexual e identidad de género diferentes... ha permitido que lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros, se agrupen en un colectivo que contribuya al alcance y la defensa de los derechos humanos. (p. 8)

En ese sentido, a lo largo del tiempo, diversas culturas y sociedades han experimentado cambios significativos en la forma en que perciben y tratan a las personas que no se adhieren a las normas heteronormativas, es decir, aquellas expectativas sociales y culturales que establecen la heterosexualidad como la orientación sexual “normal” o predominante, y que presuponen que las relaciones sexuales y/o románticas “normales” son entre un hombre y una mujer.

En los últimos años, la situación de las personas lesbianas, *gay*, bisexuales y trans ha avanzado significativamente, reflejando acciones tanto a favor como en contra; se han promovido leyes para el respeto de sus derechos, y se ha visibilizado una mayor aceptación social. La realidad es que quienes se consideran normales, no pueden comprender los pensamientos, sentimientos y comportamientos de aquellos que tienen una

condición que los diferencia; no obstante, continúan ocurriendo protestas y reclamos contra este grupo minoritario, perpetuándose estereotipos, prejuicios y creencias arraigadas socialmente, que favorecen la persistencia de actitudes y conductas homofóbicas, lesbofóbicas, bifóbicas y transfóbicas.

### b. A nivel internacional

La visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ y su inicio de la lucha para exigir el respeto de sus derechos comenzó con el conocido “disturbio de *Stonewall*”; al respecto, Geoghegan (2019) señala que se dio en el año 1969, como otros de los días cotidianos, una redada por parte de la policía, pero aquella noche cambió esa situación debido a que los clientes se defendieron, de pronto, una multitud de 200 personas crearon un disturbio contra los agentes policiales, obligándolos a replegarse. Para aquella época, las relaciones homosexuales eran ilegales en la mayoría de los estados de Estados Unidos, siendo Nueva York más restrictiva, facilitando el arresto de cientos de personas por “crímenes contra la naturaleza”; estas revueltas crearon el clima político adecuado para la organización política.

En concordancia, Vázquez (2021) señala que a dos años de los sucesos de *Stonewall*, los grupos relacionados con la reivindicación de los derechos de las personas homosexuales y trans se expandieron a la mayor parte de las ciudades relevantes de los Estados Unidos, así como por Canadá, Europa Occidental y algunos países de Latinoamérica. En relación con estos eventos, el portal El País (2023), señala que luego de la infame redada se realizó el primer desfile del Orgullo LGBTQ, con la participación de cerca de 3.000 personas; esta celebración fue progresando con el pasar de los años y a partir de la derogación de leyes en la década de los ochenta, el desfile fue tomando un tono festivo alejado de la protesta social.

El análisis de los sucesos de *Stonewall* (Peribáñez, 2019), permite comprender el origen de una de las luchas sociales más significativas del siglo XX, en la que la



comunidad LGBTIQ+ decidió romper el silencio impuesto por décadas de criminalización, persecución y marginación; este acto de dignidad marcó un antes y un después en la historia de los derechos sexuales y de género, puesto que transformó la invisibilización en movilización política, propiciando el surgimiento de organizaciones y espacios de lucha en todo el mundo.

### c. En Ecuador

En el país, la situación es similar a lo sucedido en Estados Unidos. El 14 de junio de 1997, la policía de Cuenca llevó a cabo una operación de rutina en un bar *gay* reconocido de la ciudad, donde las autoridades entraron en el establecimiento sin previo aviso a los dueños y detuvieron a algunos de los clientes. Estos fueron acusados de violar una ley que prohibía a los ciudadanos vestirse como alguien del sexo opuesto o participar en prácticas homosexuales, por lo que fueron aprehendidos; como resultado de este incidente, se inició una campaña de recolección de firmas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, con el objetivo de establecer asociaciones LGBT, bajo el lema “los derechos sexuales son derechos humanos” (Alejandro, 2018).

En noviembre de 1997, gracias a la acción del colectivo “*Coccinelle*”, una asociación ecuatoriana dedicada a la promoción de los derechos de la diversidad sexual, se suprime del Código Penal la sanción de 4 a 8 años de prisión para las personas que mantenían relaciones con individuos del mismo sexo. Este acontecimiento marcó el inicio de la formación y visibilidad de grupos LGBTIQ+, y condujo a que, en 1998, Ecuador se convirtiera en el tercer país a nivel mundial en contar con protecciones constitucionales contra la discriminación por orientación sexual (García, 2020).

Es así como en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, reconocida internacionalmente como una de las más completas y avanzadas, el artículo 83 establece el derecho a la no discriminación

por orientación sexual e identidad de género. Además, el artículo 66, numerales 9 y 11, garantiza “el derecho a tomar decisiones libres e informadas sobre la sexualidad, vida y orientación sexual”. Según Cardona-Cuervo (2016), los derechos del grupo social transgénero, como parte de la comunidad LGBTTI, deben clasificarse como “Derechos Sociales Fundamentales”, lo que implica tanto abstenciones como acciones del Estado y los particulares para ir más allá del mero reconocimiento de su identidad y fomentar acciones que afirmen su dignidad humana.

El relato histórico sobre los acontecimientos en el ámbito ecuatoriano representa un punto de inflexión en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, puesto que transformó un acto de represión policial en un catalizador para la organización social, la exigibilidad de derechos y la visibilización de una población históricamente marginada, porque este hecho movilizó a diversos sectores sociales desafiando abiertamente la criminalización y el estigma impuesto sobre las diversidades sexo-genéricas. En este contexto, es fundamental promover una ciudadanía activa que continúe defendiendo y ampliando estos derechos, fortaleciendo la educación en diversidad (Delgado et al., 2021), impulsando políticas públicas interseccionales y garantizando una justicia inclusiva que reconozca las múltiples formas de vulnerabilidad que atraviesan la comunidad LGBTIQ+ en Ecuador.

### d. En Portoviejo

Con relación a los acontecimientos suscitados a nivel nacional, la homosexualidad permaneció ausente del Código Penal de Ecuador de 1971, hasta 1871, cuando por primera vez se tipificó como un delito, en relación a esto, Viteri (2019) manifiesta que durante las épocas siguientes en el país hubo poca mención del tema, debido a la penalización y la sociedad conservadora de la época; no fue hasta finales de los años setenta que comenzó la visibilidad de la población

LGBTIQ+, dándose de manera frecuente en las ciudades grandes como Quito y Guayaquil, a las que emigraban personas a otras ciudades más pequeñas o pueblos, como Portoviejo; sin embargo, se siguieron dando agresiones por parte de las autoridades a las personas de la diversidad sexo genérica.

Después de lo acontecido en la ciudad de Cuenca, en la redada del bar “Abanicos”, donde las personas sufrieron agresiones y violaciones por parte de los agentes policiales; se desenlazaron críticas por parte de la sociedad y de forma específica por los activistas por los derechos LGBTI, quienes se unieron para la lucha de la despenalización (Cervantes, 2020). Una de estas organizaciones se encontraba en la ciudad de Portoviejo, denominada SOGA (Sociedad *Gay*), que de acuerdo con Ramos (2019), surge como consecuencia del avance de la pandemia del VIH/SIDA, y propició que grupos se organizaran para la prevención de esta enfermedad.

La “Sociedad *Gay*” formalizó su registro como organización en la ciudad de Portoviejo en el año 1988, pero en consecuencia de la penalización de la homosexualidad, de manera formal se llamó Fundación Ecuatoriana de Ayuda y Educación del SIDA (FEDAEPS). Esta fundación procedente de la ciudad, tuvo gran relevancia en la lucha contra la enfermedad a nivel nacional por el trabajo con otras organizaciones tanto del país como internacionales, marcando el comienzo del activismo en el país en el ámbito de prevención, concienciación y lucha.

En cuanto, a lo anterior expuesto, queda en evidencia la importancia que tuvo el activismo por parte de organizaciones de la ciudad, por lo cual Quintana (2014), señala que organizaciones constituidas en las ciudades de Cuenca, Portoviejo, Loja, Guayaquil y Quito, formaron la organización Triángulo Andino, que mediante reuniones abordaron sobre la despenalización de la homosexualidad, logrando así que “la Asociación Trans Coccinelle y FEDAEPS inician un proceso de recolección de firmas para presentar una demanda de inconstitucionalidad” (pp. 36-37), y en conjuntos con otras organizaciones

lograron el acontecer nacional de la despenalización, permitiendo un avance en términos de reconocimiento y derechos.

Los avances en la ciudad fueron dándose con base a la situación nacional, así lo señala Garrido (2017), que en el año 1998 se aprueba una nueva Constitución donde se prohíbe por primera vez la discriminación por motivaciones de orientación sexual; y en los años siguientes se fueron observando avances en el plano nacional, dándole visibilización a la lucha de esta población. En la misma línea, en el plano local para el 8 de junio del año 2013, se celebró por primera vez la marcha del orgullo LGBT, como señaló El Diario (2013), indicando que se llevaría a cabo en la ciudad de Portoviejo, capital de Manabí, comenzando su recorrido en la intersección de la avenida Manabí con la calle Quito, finalizando en las inmediaciones del aeropuerto Reales Tamarindos, donde sería elegido Miss Orgullo *Gay*.

Este tipo de actividades encaminaron y se dan en respuesta a la lucha que día a día los colectivos construyen, resultados que son evidenciados en los años posteriores. Para el año 2020, la sesión del Consejo Municipal aprobó la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula el Desarrollo Sociocultural del Cantón Portoviejo e Incorpora el Título Innumerado denominado de la Inclusión, el Reconocimiento, Difusión y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el cantón Portoviejo, donde el municipio estipula, entre otros ámbitos, la coordinación de eventos, conmemoración y una agenda vinculada al día de la lucha contra la LGBTIQ+ fobias, día del orgullo, día nacional de las Diversidades Sexo-Genéricas/ conmemoración de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador y día mundial de la lucha contra el SIDA (Consejo Municipal del Cantón Portoviejo, 2020).

En razón de los acontecimientos hasta esos momentos, en el año 2022, se expide la Ordenanza que regula el desarrollo sociocultural, referente al sistema cantonal para la protección integral de derechos. estableciéndose la creación del Consejo



Cantonal para la Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos y Unidad de Atención Ciudadana, en donde entre otros, se establece la representación de la sociedad civil por el enfoque de género un titular de derechos de las mujeres o de las diversidades sexo genéricas LGBTIQ+, además, de organismos de vigilancia, exigibilidad y control social como los consejos consultivos de derechos, entre los que se encuentra el Consejo Consultivo de Colectivos LGBTIQ+ del cantón Portoviejo (Consejo Municipal del Cantón Portoviejo, 2022).

El recorrido histórico expuesto revela un proceso profundo de resistencia, organización y transformación impulsado por la comunidad LGBTIQ+ en Portoviejo, Ecuador frente a décadas de criminalización, invisibilidad y violencia institucional; cada una de las acciones llevadas a cabo por las organizaciones que en su momento representaban gestos de valentía frente a una sociedad profundamente conservadora, permitieron sentar las bases para una serie de avances significativos, como la inclusión de la orientación sexual en la Constitución de 1998 o la institucionalización de la participación ciudadana a través de consejos consultivos y ordenanzas locales.

## 2. Metodología

La presente investigación se fundamenta bajo el paradigma positivista que sostiene que el conocimiento genuino proviene únicamente de la observación empírica y la aplicación del método científico. En este sentido, Mejía-Rivas (2022) plantea que en este paradigma “la realidad es absoluta y medible; la relación entre investigador y fenómeno de estudio debe ser controlada y los resultados aceptados son los que se pueden medir no existe la percepción ni el más o menos” (p. 9). De esta manera, este paradigma busca comprender y explicar fenómenos a través de un enfoque científico.

En concordancia con el paradigma expuesto, el tipo de estudio se centra en una metodología cuantitativa que se fundamenta en la recolección y el análisis de datos

numéricos con el propósito de caracterizar el fenómeno investigado. Los métodos utilizados en la investigación fueron el bibliográfico, que para Canuto y Souto (2020), “se caracteriza por el uso y análisis de documentos científicos, tales como libros, tesis, disertaciones y artículos científicos. Por tanto, la investigación bibliográfica utiliza fuentes secundarias, es decir, los aportes de los autores sobre un tema determinado” (p. 85).

Además, se consideró el método analítico, que para Rodríguez y Pérez (2017) es “un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte” (p.182); y también se asumió el método estadístico, que permite de acuerdo con León y Pérez (2019), “reunir información cuantitativa o cualitativa sobre individuos y grupos, analizar los datos obtenidos y deducir mediante diversidad de técnicas, conclusiones y predicciones con cierto grado de certeza” (p. 74).

La técnica utilizada fue la encuesta con un cuestionario como instrumento, el cual fue validado mediante revisiones minuciosas de investigadores en el área de estudio, quienes aportaron observaciones pertinentes referentes a la terminología y formulación de las interrogantes, lo que permitió la creación definitiva del instrumento para su ejecución.

La población objeto de estudio estuvo conformado por personas de la comunidad de lesbianas, *gay*, bisexuales, transexuales, intersexuales y *queer*, pertenecientes a los colectivos del Consejo Consultivo LGBTIQ+ de la Junta de Protección de Derechos de la ciudad de Portoviejo, con un total de 228 miembros. Se seleccionó una muestra de veinte (20) integrantes por cada colectivo que conforma dicho consejo (Fundación Amachay, Asociación LGBTI Unidos Somos Más, Colectivo Comunidad LGBTI Portoviejo y Colectivo Manabí Diverso), sumando un total de ochenta (80) participantes.

Para poder darle respuesta a los objetivos de la presente investigación se realizó un análisis de los datos los cuales fueron

procesados con la estadística descriptiva que permitió estudiar el comportamiento de la condición sociofamiliar de la comunidad LGBTQ+ en Portoviejo, Ecuador, y emitir resultados y conclusiones al respecto.

### 3. Resultados y discusión

Se le pregunto a la población muestral con quien reside, y los resultados evidenciaron que el 70% viven con la familia nuclear, 13% residen con la familia ampliada, un 9% vive solo y otro 9% habita con amigos o pareja. Con base a lo expuesto, se distingue un mayor porcentaje de individuos que viven con una familia nuclear, la cual según Barzallo y Pauta (2022), está compuesta por “dos generaciones, padres e hijos (biológicos o adoptados), que conviven bajo el mismo techo presentando vínculos intensos e íntimos” (p. 17). Por esto, puede observarse concordancia con Orcasita et al. (2020) por cuanto expresan que la familia como base fundamental de toda organización social y humana, en el contexto de las personas con diversidad sexo genérica “favorece los procesos de revelación y aceptación” (p. 15).

Con base al cuestionamiento sobre la aceptación en el entorno familiar, los resultados de la encuesta, indican que el 50% de las personas participantes se sienten parcialmente aceptado en su entorno familiar; 34% si se sienten aceptados; mientras que, el 16% señalan que no se sienten aceptado por su entorno familiar. Bajo los resultados obtenidos, se aprecia una realidad que la mayoría de individuos de la muestra, indican que se sienten parcialmente aceptados por su familia.

En ese sentido, Ospina y Hernández (2022), señalan que el apoyo que se recibe por parte del núcleo familiar es de vital importancia; sin embargo, este apoyo se basa en ciertas condiciones en relación a las manifestaciones de género, donde el nivel de apoyo es mayor cuando se cumple con ciertas expectativas relacionadas con lo femenino y lo masculino, destacando a considerar otra variable indicada por Mantilla y Pavón (2020),

quienes explican que la familia requiere un tiempo para comprender, por lo que también pasa por un proceso de transición o aceptación, al término del cual puede funcionar como una instancia de acogida, protección y soporte para la persona.

Al respecto, hay concordancia de los hallazgos con lo expuesto por Cedeño et al. (2021), quienes manifiestan que el área familiar es el de mayor importancia en el caso de su estudio con las transgéneros femeninos, dado que para ellas, marcan su personalidad y las limitan a poder expresar su identidad sexual por la rigurosidad de sus padres, las medidas y los límites establecidos por ellos, la falta de comprensión, y la necesidad de transición, aspectos que constituyen una de las causas de abandono del hogar, obligándolos a situarse en otro contexto para poder vivir su vida y cumplir con sus sueños, a pesar de sufrir por generar en su familia cercana, ese sentimiento de rechazo que afecta su comportamiento social y emocional.

En cuanto a la interrogante referida a las categorías de exclusión que han experimentado en el contexto familiar, indica el 45% de los encuestados que gritos, insultos, amenazas, burlas, lo que se enmarca en el tipo de violencia psicológica; 34% la prohibición de salir con otras personas; 15% la exclusión de reuniones sociales; 4% agresiones físicas y un 3% encierros religiosos. Estas respuestas son coincidentes con las expuestas por Tarqui y Ucho (2017), quienes señalan que las personas LGBTI sufren maltrato y discriminación dentro de la familia, prohibiéndole salir con otras personas, así como también son forzados al matrimonio, a asistir a cultos religiosos y a vestirse de acuerdo con su sexo biológico.

En consecuencia, de estas reacciones por parte de la familia hacia este colectivo, Arévalo y Gonzales (2022), manifiestan que este es un grupo considerado de alta vulnerabilidad, porque se encuentran en constante riesgo de sufrir atentados contra su integridad desde las instituciones hasta su entorno familiar, soportando violencias muy diversas como consecuencia de los prejuicios y discriminación prevalentes en la sociedad en

general y al interior de la familia.

Al analizar la exclusión experimentada en la ciudad de Portoviejo debido a la orientación sexual o identidad de género, de los encuestados, el 44% manifiesta que algunas veces han sido excluidos, 33% indica que rara vez lo han vivido, 14% señala que regularmente han tenido estas malas experiencias; y para el 10% nunca han sentido exclusión; resultados que revelan que el mayor porcentaje de los individuos en la muestra indican que han sufrido exclusión “algunas veces”, bajo ese contexto, hay similitud con lo expuesto por Arévalo y Gonzales (2022), quienes mencionan que “aún se continúa evidenciando la discriminación y violencia por orientación sexual en las diferentes sociedades del mundo, las cuales varían según diversos factores: identidad de género, nivel socio económico y cultural” (p. 189).

Con relación a lo anterior, el informe sobre diagnóstico participativo sobre la situación de Derechos Humanos de la población LGBTIQ+ en Ecuador, desarrollado por Álvarez y Cordero (2017), bajo la dirección de la Fundación Sendas, Unión Europea y la Organización Hivos, señala que la estructura social de los ecuatorianos ha generado la cultura de la discriminación y no respeto a las diferencias, por esto, aspectos como discriminación, casos de agresión y vulneración de derechos, son una constante en la vida de las personas LGBTIQ+.

Respecto a las áreas en las que han experimentado exclusión social en la ciudad, un 54% señaló que, en los espacios públicos, 24% en el entorno educativo, 12% en el entorno laboral y un 10% en ninguna área. Con base a lo señalado, se resalta que la mayoría de los resultados indican que existe más exclusión en espacios públicos, al respecto, Álvarez y Cordero (2017) manifiestan que en el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, un 55,8% de encuestados respondió haber sufrido discriminación en espacios públicos; el 60,8% dijo haber sido excluido; mientras, el 65,6% violentado, categorías de espacios públicos analizados fueron calles, plazas, parques y

malecones, mostrando ciertas coincidencias con los hallazgos.

En la misma línea, Pineda (2018) señala que es común que los espacios públicos estén controlados y estén prohibidas conductas “homosexuales” o manifestaciones de expresiones de género disidentes (fuera de lo hetero normado), debido a esto, toda conducta que se aleje de lo “normal” lo consideran como inmoral, inadecuado, atentatoria a la moral y buenas costumbres; por ello, Betancourt (2023) apunta que “es esencial que se tomen medidas para crear entornos seguros y comprensivos donde las personas LGBTIQ+ puedan vivir sin miedo a la discriminación y la violencia, incluye la promoción de la educación y la conciencia sobre la diversidad sexual” (p. 66).

De igual manera, se indagó respecto a cómo describiría la calidad de sus relaciones personales, un 44% señaló que las considera como neutrales, 24% satisfactorias, 19% insatisfactorias y el 13% muy satisfactorias, evidenciando concordancia con Bononzo et al. (2023), quienes mencionan que las relaciones personales “son consideradas completamente naturales dentro de la sociedad, es la interacción de un individuo con otro en cualquier situación, ámbito social o circunstancia” (p. 166).

Sin embargo, Santander (2023) expone que es evidente que las personas de esta comunidad presenten actitudes y pensamientos diversos al momento de expresar su identidad de género, lo que hace que se alejen de personas heterosexuales, debido a que identifican rechazo y dificultad al momento de compartir espacios, caracterizado por violencia simbólica y lingüística que se exterioriza mediante comentarios, burlas, apodosos o gestos, actuaciones que distancia a las personas LGBTIQ+ de quienes no lo son.

En tal sentido, es relevante destacar que las personas en general, al establecer relaciones sociales les permiten desarrollarse de una mejor manera, no es la excepción en este grupo poblacional, por lo que al respecto, Herrán (2022) señala que el establecer relaciones sociales sólidas se contribuye con un mayor nivel de bienestar general en las personas homosexuales, así como tener la aprobación

parental y el soporte socioemocional, que son elementos favorecedores del desarrollo de la identidad sexual, reiterando el mismo autor en su investigación, que las relaciones sociales y formar parte de una comunidad, contribuyen con el logro del éxito en las personas homosexuales.

Por último, al cuestionamiento respecto a cómo percibe el ambiente social en la ciudad de Portoviejo con relación a la diversidad sexo genérica, el 61% de los encuestados manifiesta que lo perciben de una forma neutral, 22% como negativa y 17% positivo. A través del análisis de los datos recopilados, se revela un mayor porcentaje ante la percepción “neutral” de las personas en relación con la diversidad sexo-genérica en el cantón, concordando con lo que la Ruta de Protección de Derechos de la diversidad Sexo-genéricas (Consejo de Protección de Derechos [CPD], 2021) conceptualiza como la relación a las posibilidades que tienen las personas de vivir y reconocer su orientación sexual, así como su identidad y expresión de género.

En ese mismo sentido, Herrán (2022) señala con relación a la diversidad sexo genérica, que esto responde a la relación directa de la satisfacción con la vida, con la integración a la identidad y responde al estado de bienestar que experimenta toda persona LGBTIQ+ al lograr identificarse tal y como son, y esta se ve influenciada por el trato en las relaciones con la familia, con el entorno social y con las instituciones. En cambio, la relación inversa de la satisfacción con la vida con la incertidumbre y la preocupación por la aceptación, es debido al temor con el que vive el colectivo LGBTIQ+ de exponer la identidad de su orientación sexual, y por esta razón, deben disfrazar su verdadera identidad, lo que significa en sí mismo, insatisfacción con la vida social.

## **Conclusiones**

Luego de realizar este estudio, y basándose en los hallazgos, se concluye que al analizar las condiciones sociofamiliares

de la comunidad LGBTIQ+ de la ciudad de Portoviejo en Ecuador, se determina en lo general, que residen con la familia nuclear constituida por dos generaciones que conviven en el mismo hogar con vínculos afectivos. Sin embargo, cuando la familia descubre que tiene un miembro que se aleja de la “norma”, muchas veces el apoyo por parte del núcleo más cercano se torna difícil por dicho aspecto, y con relación a la aceptación por parte de su entorno familiar, lo consideran parcial. Respecto a la variable exclusión, la violencia psicológica es la principal mala experiencia recibida por su condición sexo genérica como consecuencia de los prejuicios y discriminación al interior de la familia.

Al analizar la exclusión experimentada debido a la orientación sexual o identidad de género, se determina que la mayoría de los encuestados, ha experimentado algunas veces la exclusión, esto se da porque aún la sociedad tiene una cultura de discriminación y no respeto a las diferencias; aspectos como discriminación, casos de agresión y vulneración de derechos, son una constante en la vida de las personas LGBTIQ+ y considera una diversidad de espacios o lugares donde se pueden enfrentar categorías de exclusión; sin embargo, determinándose con este estudio que los espacios públicos (calles, plazas, parques, malecones) son los lugares donde más se dan situaciones de exclusión y discriminación.

Con respecto a la calidad de las relaciones personales, estas interacciones son consideradas neutrales; sin embargo, las relaciones en las personas LGBTIQ+ se pueden tornar difíciles debido a actitudes y pensamientos hacia ellos caracterizado por violencia simbólica y lingüística que se manifiesta mediante cualquier tipo de burla o gestos que marcan diferencias y poca satisfacción para integrarse a cualquier tipo de grupo.

Por último, respecto a cómo percibe el ambiente social en la ciudad de Portoviejo con relación a la diversidad sexo genérica, los encuestados manifiestan que lo perciben de una forma neutral, esto apegado a sus tipos de relaciones y sus experiencias a lo largo

de la vida, respondiendo esta variable a la conexión directa entre la satisfacción con la vida y la integración a la identidad, la cual está vinculada al bienestar que experimenta cada persona LGBTIQ+, al poder identificarse tal y como es; esta integración se ve afectada por la forma en que se les trata en sus relaciones familiares, sociales e institucionales.

En efecto, la situación de las personas LGBTIQ+ en Portoviejo, Ecuador, aun muestra diversas dificultades, al sentirse excluidos y discriminados, lo cual implica seguir abordándose esta temática desde lo cualitativo, asumiendo el estudio de manera fenomenológica y como estudio de caso o historia de vida, para poder comprender desde lo afectivo, la realidad que experimenta este colectivo. Asimismo, se considera importante en próximos estudios conocer la situación desde la percepción de los familiares directos.

Este estudio aporta una comprensión contextualizada y empírica sobre la condición sociofamiliar de la comunidad LGBTIQ+ en Portoviejo, visibilizando las experiencias cotidianas que enfrentan sus integrantes dentro del núcleo familiar y en la sociedad local; al enfocarse en una ciudad intermedia, alejada de los principales centros de activismo del país, permite identificar patrones de aceptación parcial, violencia psicológica y exclusión que, aunque comunes en otros contextos, toman características propias en función de factores culturales, sociales y territoriales.

Con base a los hallazgos del estudio, se sugieren también futuras investigaciones donde podría profundizarse en el impacto que tienen las políticas públicas locales sobre la calidad de vida de las personas LGBTIQ+, así como estudiar las experiencias particulares de subgrupos dentro de esta población, como personas trans, no binarias o jóvenes LGBTIQ+ en la educación superior.

## Referencias bibliográficas

Alejandro, R. V. (2018). *La discriminación y su relación con el índice de depresión*

Licencia de Creative Commons  
Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)  
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

en los miembros de la congregación LGBT de la ciudad de Loja [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/items/be383c9c-7e70-494d-b47a-da502c012954>

Alvarez, S., y Cordero, M. I. (2017). *Diagnóstico participativo sobre la situación de los Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador*. Sendas. <https://cvcdiversidadsexual.org/publicaciones/diagnostico-participativo-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-la-poblacion-lgbti-en-ecuador/>

Arbeláez-Campillo, D. F., Villasmil, J. J., y Rojas-Bahamón, M. J. (2021). Inteligencia artificial y condición humana: ¿Entidades contrapuestas o fuerzas complementarias? *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 502-513[n: <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35937>

Arevalo, R. A., y Gonzales, S. H. (2022). Discriminación y violencia a la comunidad LGTBI: Revisión de redacciones periodísticas. *LEX: Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas*, 5(16), 188-200. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i16.119>

Barquet, J., y Vázquez, J. C. (2021). Aproximación a la teoría de la performatividad desde Judith Butler. *ScientiAmericana*, 8(2), 51-60. <https://doi.org/10.30545/scientiamericana.2021.jul-dic.6>

Barzallo, K. A., y Pauta, E. S. (2022). *Tipos de familia y su influencia en los estilos de crianza de los niños y niñas de 10 años de la Unidad Educativa Profesor Polivio Saucicela, periodo 2021-2022* [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/22651>

Betancourt, E. M. (2023). *Vivencias asociadas*

- a la homofobia en la comunidad LGBTQ+ en la ciudad de Ambato [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/3c4c65b3-5ef3-41a7-91f9-c09501f7bbd0>
- Bononzo, D. C., Merchán, J. A., Guapi, F. J., y Toala, I. P. (2023). Relaciones interpersonales en la convivencia escolar. *Reciamuc*, 7(1), 163-169. <https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.1.enero.2023.163-169>
- Bracho, P. L. (2023). Criminalización de la comunidad queer. Un estudio comparado con visión latinoamericana. *Encuentros, Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (18), 226-241. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7901702>
- Bracho-Fuenmayor, P. L. (2024). Ética y moral en la Educación Superior. Una revisión bibliométrica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(3), 553-568. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i3.42695>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós.
- Canuto, L. T., y Souto, A. A. (2020). Métodos de revisión bibliográfica nos estudios científicos. *Psicología em Revista*, 26(1), 83-102. <https://doi.org/10.5752/P.1678-9563.2020v26n1p82-100>
- Cardona-Cuervo, J. (2016). La construcción de los derechos del grupo social transgénero. *Entramado*, 12(2), 84-95. <https://doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24202>
- Cedeño, M. D. L. Á. Guillén, J. C., Muñoz, N. B. J., y Romero, S. A. (2021). Análisis sociodemográfico de las personas transgénero femeninas adultas en Manta. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (14), 212-227. <https://encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/180>
- Cervantes, J. (18 de agosto de 2020). Nadie muere para siempre. *La Periódica*. <https://laperiodica.net/nadie-muere-para-siempre/>
- Código Penal de Ecuador de 1971. Código Orgánico Integral Penal. 22 de enero de 1971. Registro Oficial Suplemento 147. Última modificación: 10 de febrero de 2014.
- Consejo de Protección de Derechos – CPD (2021). *Ruta de Protección de Derechos de la diversidad Sexo-genéricas en el Distrito Metropolitano de Quito*. CPD <https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/10/ruta-diversidades-sexo-genericas.pdf>
- Consejo Municipal del Cantón Portoviejo (2020). *Reformatoria a la Ordenanza que regula el desarrollo socio-cultural e incorpora el título innumerado denominado "De la inclusión, el reconocimiento, difusión y respeto a la diversidad sexual y sexo-genérica*. Municipio de Portoviejo. <https://www.registoficial.gob.ec/edicion-especial-no-1502-3/>
- Consejo Municipal del Cantón Portoviejo (2022). *Ordenanza que regula el desarrollo sociocultural del cantón Portoviejo, referente al Sistema Cantonal para la protección integral de derechos de Portoviejo*. Municipio de Portoviejo. <https://www.gmtulcan.gob.ec/repositorio/2025/sindicatura/REGISTRO%20OFICIAL%20EDICION%20N%C3%93N%20ESPECIAL%20No.%20189%20del%2013%20de%20mayo%20de%202025.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador de 2008. 20 de octubre de 2008 (Ecuador). Registro Oficial, Suplemento No. 449.



- De la Maza, L. (2021). Reconocimiento e identidad de género. *Veritas*, (48), 103-120. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732021000100103>
- Delgado, K., Vivas, D. A., Sanchez, J., y Carrión, B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(E-3), 14-27. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485>
- El Diario (8 de junio de 2013). Marcha del orgullo gay por primera vez en urbe. *El Diario*. <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/268350-marcha-del-orgullo-gay-por-primera-vez-en-urbe/>
- El País (19 de junio de 2023). El origen del Día del Orgullo LGBTQ. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-06-19/el-origen-del-dia-del-orgullo-lgbtq.html>
- García, M. (28 de junio de 2020). Hitos históricos de la comunidad LGBTIQ+ en el Ecuador. *Comciencia*. <https://comciencia.ec/hitos-comunidad-lgbtqi-ecuador/>
- Garrido, R. J. (2017). *La despenalización de la homosexualidad en Ecuador: el legado de la acción colectiva LGBTI* [Informe de investigación, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5776>
- Geoghegan, T. (28 de junio de 2019). Stonewall, la histórica noche en que los gays se rebelaron en un bar de Nueva York y cambiaron millones de vidas. *BBC: News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48718688>
- Gobierno de la República del Ecuador (2024). *Informe exhaustivo nacional Beijing+30.1*. Gobierno de la República del Ecuador. [https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-09/b30\\_report\\_ecuador\\_es.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-09/b30_report_ecuador_es.pdf)
- Herrán, M. A. (2022). Satisfacción con la vida e identidad de orientación sexual y en personas LGBT de Lima Metropolitana. *Diversitas*, 18(2), 1-8. <https://doi.org/10.15332/22563067.8200>
- Honneth, A. (1997). *La lucha del reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC (15 de Agosto de 2012). INEC presenta por primera vez estadísticas sobre religión. *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-por-primera-vez-estadisticas-sobre-religion/>
- Jácome-Noguera, I. J., y Guerra-Coronel, M. A. (2022). El matrimonio igualitario en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 521-547. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2507>
- León, A. R., y Pérez, C. E. (2019). Análisis estadístico en investigaciones positivistas: medidas de tendencia central. *Orbis. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 15(43), 71-81. <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/3770>
- Luján, I., y Tamarit, A. M. (2012). Dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijos/as. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 301-308. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD49868.pdf>
- Mantilla, I. M., y Pavón, Y. E. (2020). Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans. *Revista Científica*, 5(E), 26-47. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.1.26-47>

- Martínez, C. Y., Alzate, N. A., Gallego, A. M., y Meriño, V. H. (2022). Educación en la diversidad: Un espacio de relaciones en la comunidad estudiantil universitaria. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(E-6), 79-92. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38820>
- Matos, C. A. (2023). *Situación socio familiar y dependencia funcional del adulto mayor del Hospital Militar Geriátrico 2020* [Tesis de especialista, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8826>
- Mead, M. (2006). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Ediciones Paidós Iberica.
- Mejía-Rivas, J. (2022). Los paradigmas en la investigación científica. *Revista Ciencia Agraria*, 1(3), 7-14. <https://doi.org/10.35622/j.rca.2022.03.001>
- Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro, J. L., Tamayo, M. C., y Rueda-Toro, J. S. (2020). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1-23. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18205>
- Ospina, M., y Hernández, V. (2022). Creencias sobre la diversidad sexual en padres con hijo/a homosexual. *Informes Psicológicos*, 22(1), 13-25. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v22n1a01>
- Otero, Á., y Zunzunegui, M. V. (2023). Determinantes sociales de la salud y su influencia en la atención sanitaria. En A. Martín y G. Jodar, *Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes* (3era Ed., pp. 87-99). Elsevier España, S.L.U.
- Peribáñez, E. (2019). La revuelta de Stonewall. En E. Prado, L. Martínez y M. Fernández (Coords.), *Más allá de la última frontera: 1969* (pp. 555-575). Omnia Mutantur.
- Pineda, E. (2018). Identidades estigmatizadas: Violencias y derechos LGBTI en América Latina. *Revista multidisciplinaria Al Sur de Todo*, (12), 23-34. <https://www.academica.org/estherpinedag/17>
- Quintana, Y. (2014). *Balance y Perspectiva de los Derechos Humanos de las personas LGBTI en el Ecuador a partir de la despenalización de la homosexualidad*. El Telégrafo. <https://litiganteslgbt.org/cmdownloads/balance-y-perspectivas-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti-en-el-ecuador/>
- Ramírez-Bravo, A., Martínez-José, J. R., y Pérez, E. A. (2022). El ABC para conocer a la comunidad LGBT. *Rarió*, 5(14), 7-17. <https://uabjo.slm.cloud/?v=article.main&id=YvTPuH-8Bxoz2Skqwe4VO>
- Ramos, P. (2019). *Memorias Mecas. Archivo, imágenes y cuerpo en el vigésimo aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16003>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 175-195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Salazar, Y. (27 de marzo de 2024). Dios en Ecuador. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/dios-religion-semana-santa-ecuador-ciencia/>

- Santander, G. A. (2023). *Las experiencias de las personas LGBTQ+ construyendo su identidad de género en la adolescencia* [Tesis de pregrado, Universidad Internacional SEK]. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/4934>
- Tarqui, E. A., y Ucho, P. J. (2017). *Formas de Violencia Intrafamiliar de las personas LGBTI integrantes de la Asociación de la silueta X. Cuenca* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/items/13f6c5f9-0ae9-47c2-97a7-0af65ecd5e96>
- Taylor, C. (1993). *El multilateralismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Tonon, G. (2005). Un lugar en el mundo: La universidad como espacio de integración social para los/as estudiantes. *Hologramática*, 11(3), 89-99. [https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/18/hologramatica3\\_pp89\\_99.pdf](https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/18/hologramatica3_pp89_99.pdf)
- Vázquez, J. C. (2021). Las olas del movimiento LGBTQ+. Una propuesta desde la historiografía. *Revista Humanidades*, 11(2), 1-16. <https://doi.org/10.15517/h.v11i2.47311>
- Viteri, M. A. (Coord.) (2019). *Violencia, géneros y derechos en el territorio*. Abya Ayala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57927.pdf>